CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

EX-2020-72795691- -APN-SG#SOFSE

"LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N°20/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE PLANTAS DE COMBUSTIBLE DEPÓSITO VICTORIA – ESTACIÓN ROSARIO NORTE – ESTACIÓN TUCUMÁN – ESTACIÓN PARANÁ"

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública Nacional, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

CONSULTA N° 1:

"... Se consulta si teniendo la empresa oferente experiencia comprobable en trabajos de los rubros de albañilería(obra civil), estructuras de hormigón armado, obra eléctrica, tuneleo, cubierta de chapa, etc., pero no así en realización de instalaciones de combustible. ¿Es apto el oferente para cotizar en el presente proceso licitatorio, pudiendo subcontratar el rubro en cuestión?"

RESPUESTA N° 1:

Se informa que no es necesario que la empresa tenga experiencia específica en ese tipo de obras. Pero si debe mencionar la experiencia en obras.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas Circular aclaratoria

N	úmero:
TA	umero.

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - EX-2020-72795691- -APN-SG#SOFSE - ADECUACIÓN PLANTAS DE COMBUSTIBLE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.